



ORDEN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN

Con fecha de 17 de Agosto de 2010, mediante Decreto de la Alcaldía, han sido aprobadas las bases de convocatoria para la selección del personal técnico que habrá de responsabilizarse de la puesta en marcha y desarrollo del Convenio de colaboración suscrito con fecha de 4 de Agosto de 2010 entre este Ayuntamiento y el Servicio Extremeño Público de Empleo de la Junta de Extremadura para el desarrollo de un programa experimental de empleo recogido en el decreto 96/2009, del 30 de abril, denominado EMPLEABLES.SON II, cuyo objetivo es lograr la efectiva inserción en el mercado de trabajo de los desempleados atendidos en el mismo.

La base sexta determina la composición del Tribunal calificador, señalando que el presidente será el Jefe de Servicio de la Secretaria General, Vocal Secretario el Secretario de Corporación o funcionario en quien delegue y que vocales serán tres empleados municipales designados por parte del Concejal Delegado de Recursos Humanos.

En consecuencia con lo anterior y, en uso de las atribuciones que me son conferidas por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de junio de 2007, de conformidad con lo previsto en el art. 43.4 del R.O.F. por razones de urgencia, es preciso proceder a la selección de 1 Técnico Medio para impartir módulos transversales para el curso de viverista. Por ello,

HE RESUELTO

PRIMERO: Nombrar el Tribunal para la selección del personal técnico que habrá de responsabilizarse de la puesta en marcha y desarrollo del Convenio de colaboración suscrito con fecha de 4 de Agosto de 2010 entre este Ayuntamiento y el Servicio Extremeño Público de Empleo de la Junta de Extremadura para el desarrollo de un programa experimental de empleo recogido en el decreto 96/2009, del 30 de abril, denominado EMPLEABLES.SON II que estará integrado por:

PRESIDENTE: El Jefe de Servicio de la Secretaria General.

SECRETARIA: La Secretaria Gral. del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

VOCALES: D. Jose Luis Ortiz Belda.

D^a Eulalia Casado Galán

D^a Manuela Magdalena Nevado Rodriguez.



SEGUNDO : Convocar a los aspirantes admitidos que se relacionan a continuación a la entrevista curricular que tendrá lugar en el centro Cultural Alcazaba a las 10:00 horas del día 7 de Septiembre de 2010.

LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ACOSTA ACOSTA, CRISTINA
ALBARRÁN MENDOZA, RODRIGO
CAPILLA CAPILLA, ANA BELÉN
CORCOBADO BENÍTEZ, MARÍA JOSÉ
CUELLAR GÓMEZ, ANA DOLORES
MAGRO GARRIDO, GLORIA MARÍA
MATA MARTÍNEZ, PAULINA
MORENO MORENO, JUAN FRANCISCO
PALMA BARRERA, MARCELA MARGARITA
PIÑERO LEMUS, MARÍA DOLORES
SÁIZ REALES, FULGENCIO

DIPLOMADO/A EN CIENCIAS EMPRESARIALES

BELLIDO MANZANARES, MANUEL
BENÍTEZ FRÍAS, MARÍA DEL CARMEN
DELGADO GIL, NURIA
FLORES MONTALVO, FERMÍN
LÓPEZ SÁEZ, SANTIAGO
MERINO CARRACEDO, JUAN MANUEL
MOLINA CHAMORRO, SERGIO
MORALES ROSAS, JUAN JOSÉ
MURILLO GIMÉNEZ, JESÚS FRANCISCO
NAVAREÑO GARCÍA, MARÍA TRINIDAD
PÉREZ FRÍAS, ESTEBAN
PÉREZ MARIÑO, BLANCA
PÉREZ MÉNDEZ, MARÍA LUCÍA
PIRIS PAVO, JOSÉ ANTONIO
RODRÍGUEZ BENÍTEZ, ROSANA
SALGADO CASADO, JUAN JOSÉ
SALGADO GARCÍA, VICENTE FELIPE
SÁNCHEZ CANTERO, JESÚS PABLO
SÁNCHEZ MORÁN, MARÍA DEL MAR
SOTO PIEDEHIERRO, LUCAS

DIPLOMADO/A EN MAGISTERIO

ACOSTA ACOSTA, CRISTINA
ALONSO ALONSO, ARANZAZU
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MARINA
BARBA RAMOS, CAROLINA
BECERRO OLIVERA, INMACULADA
BLANCO GARCÍA, ANTONIA



BLANCO MARTÍN, RAQUEL
BLANCO SÁNCHEZ, ESTEFANÍA
DÍAZ GIJÓN, CRISTINA
GARCÍA RIÑONES, ROSARIO
GIL GABARDINO, SUSANA
IGLESIAS MOLINA, GLORIA
MAZO BERNABÉ, JULIA
MORALES BARRERO, MARÍA ELENA
MORENO SANTOS, SARA
NEILA BOYER, ISABEL
PÉREZ CALAMONTE, MARÍA EULALIA
RIVERO CRUZ, VERÓNICA
SÁNCHEZ BARRENA, ALMUDENA
SERRANO SERRANO, JUAN FRANCISCO

EXCLUIDO:

LUENGO MORALES, RAFAEL MANUEL	FUERA DE PLAZO
-------------------------------	----------------

TERCERO : Convocar como observadores en el Tribunal con voz pero sin voto, un representante de cada sección sindical de las últimas elecciones sindicales.

CUARTO : Publicar la presente Orden en el Tablón de anuncios y en la pagina web municipal.

Mérida, a 3 de Septiembre de 2010
El Concejal Delegado de Recursos Humanos y Administración

Fdo.: D. Juan Espino Martín